SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA -REGIONAL RISARALDA-

EVALUACIÓN SST

OBJETO: "Adecuación a las instalaciones del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda, para la vigencia 2022"

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

GONZAGA VALENCIA HERRERA
NIT 10.082.352-5

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable (mayor o igual al 85%) a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado, firmado por su representante legal o por la ARL en que se encuentre afiliado del nivel de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en su organización o en la actividad económica que realiza y en este deberá anexar el porcentaje de cumplimiento, además de lo anterior deberá anexar documento firmado por un profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST) donde certifique la implementación del SG-SST, debe anexar copia de su licencia y copia del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables.	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal donde se evidencia el avance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y el porcentaje de cumplimiento de la evaluación de estándares mínimos, también anexa licencia del profesional de Seguridad y Salud en el trabajo. Sin embargo falta anexar certificación firmada por el profesional de SST (que actualmente este implementando el SG-SST), donde certifica que es la persona designada para diseñar e implementar el Sistema de Gestión de SST de la empresa.	**NO CUMPLE SUBSANAR**
El contratista debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos, quien será el contacto directo con Gestión de la Dirección del SENA y/o el supervisor del contrato en caso de ser necesario. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta la hoja de vida, copia de la licencia y curso o actualización de 20 horas (vigente), del encargado actual del sistema de la organización.	El proponente anexa hoja de vida, certificado del curso de actualización del SGSST de 20 horas y licencia del profesional que se encuentra implementando el SGSST.	**CUMPLE**
El proponente responsable de realizar el mantenimiento debe entregar el plan de emergencia que maneja la empresa y los procedimientos para atención de incidentes y/o emergencias.	El proponente anexa documento con el plan de emergencias de la empresa.	**CUMPLE**
El oferente debe soportar las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo (Inducción, uso adecuado de EPP, Prevención de accidentes, Trabajo seguro, tareas criticas etc) de todo el personal que prestara el servicio dentro de las instalaciones del	El proponente no anexa los soportes, asistencias o evidencias de las capacitaciones realizadas a los	**NO CUMPLE SUBSANAR**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA -REGIONAL RISARALDA-

EVALUACIÓN SST

SENA (Se debe entregar copia al área de SST antes de iniciar las actividades).	trabajadores que prestaran el servicio dentro de las instalaciones.	
El oferente deberá anexar la matriz de elementos de protección personal que tiene la empresa de acuerdo con la actividad a desarrollar de cada trabajador.	El proponente no anexa la matriz de elementos de protección personal del personal que va a realizar la labor.	**NO CUMPLE SUBSANAR**
El oferente deberá anexar copia de la matriz e identificación de peligros de acuerdo con las actividades a ejecutar.	El proponente anexa matriz de identificación de riesgos y peligros de la empresa.	**CUMPLE**
El contratista deberá entregar el programa de protección contra caídas. (En caso de que aplique).	El proponente anexa programa de protección contra caídas.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación el proponente **GONZAGA VALENCIA HERRERA** con **NIT 10.082.352-5 NO CUMPLE** con los requisitos exigidos por la entidad, por lo tanto, debe subsanar.

Pereira, 30 de agosto de 2022

ANA MARIA OCHOA MEJIA

ANA MARIA OCHOA MEJIA
Evaluación SST